

Acta de Sesión Ordinaria No.09-2020

Sesión Ordinaria No.09-2020, celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares, en el Salón de Sesiones Municipales, a las diecisiete horas treinta minutos, del 26 de febrero del año 2020.

Capítulo No.1.Comprobación del Quórum.

Artículo No.1. Presidenta Ana Ivonne Santamaría Monge, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Ordinaria No.09-2020, correspondiente al día miércoles 26 de febrero del año 2020. Con la asistencia de los señores regidores:

Regidores Propietarios: Ana Ivonne Santamaría Monge, preside la sesión
Patricio González Quirós
Dinia Pérez Arias
Mario Chavarría Chávez

Regidores suplentes: Ana Jiménez Arias, funge como propietaria

Síndico propietario: Ana Patricia Agüero Jiménez
Olga Madrigal Guadamúz
Mario Campos Brenes

Funcionarios: Alcalde Giovanni Madrigal Ramírez, Alcalde Municipal
Carmen Agüero V, Secretaria del Concejo

Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día

1. Comprobación del Quorum
2. Aprobación del Orden del día
3. Audiencias
 1. Atender al señor Sr. Ramón Álvarez
 2. Atender a la Asociación de Arte y Cultura de San Pablo
4. Lectura y aprobación del Acta
5. Lectura de Correspondencia
6. Asuntos Varios
7. Mociones

Capítulo No.3. Audiencias

Artículo No.1. Asisten los Sres. Ramón Álvarez, Sr.Remy Villalta Barrantes.

1.1. Sr. Remy Villalta Barrantes, traemos una inquietud de algo que se ha venido dando desde el año 2014, un caso que le pasó al Sr. Ramón Álvarez, la propiedad se ubica en Mata de Plátano, camino a Fila Negra, pasamos por todo un proceso Contencioso Administrativo que falló a favor del Sr. Álvarez, ver si podemos entrar en un acuerdo, de alguna manera para no tener que andar nosotros en más procesos, eso es lo que creemos, ponernos de acuerdo para ver que se puede hacer.

1.2. Regidor Mario Chavarría, por lo que nos informaron eso está en Casación, nosotros no podemos tomar una decisión.

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

1.3. Lic. Henry Guillén, siempre se puede llegar a una conciliación nada más trasladarlo a Comisión para informarle al Abogado que estamos en esa oportunidad, entonces sí en cualquier momento se puede llegar a conciliación.

Artículo No.2. Ms. Jans Sánchez Sandí, Presidente Asociación Arte y Cultura de San Pablo, Sra. Ania Agüero Guerrero, Tesorera de la Asociación.

2.1. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, bienvenido don Jans, queríamos revisar vamos a ser un poquito claros, aquí nos llegó una nota que decía que con esos vientos se habían despegado unas latas del redondel que eso estaba poniendo en riesgo a las personas que pasaban etc. Entonces por eso pedimos que vinieran ustedes, que revisáramos el convenio y es ver un poquito como estamos dándole solución a eso.

2.2. MSc. Jans Sánchez Sandí, Presidente Asociación Arte y Cultura, saludo. Ya tenemos tres años de estar con el convenio, dos años y una ampliación del año pasado. Precisamente esa situación de las latas despegadas, don Giovanni nos pasó las fotos, el día anterior también me habían comunicado, sinceramente, yo desconocía lo que estaba pasando ahí, posiblemente la acción del viento produjo cierto daño, pequeño en realidad, el mismo día que me pasaron las fotos recogimos lo que estaba peligroso y podía causar algún daño ahí, más que estaba cerca del parquecito, el problema ya está corregido se colocaron otra vez las láminas como correspondía, falta una lámina por donde están los baños, pero vamos a provechar para reparar los baños, porque en el cielo raso de los baños hay que reparar la extracción, si continuamos, porque el 30 de abril ya se termina el convenio .

2.3. Regidor Patricio González, igual pueden ustedes usar los baños que se hicieron, para eso es, para el que los quiera utilizar.

2.4. MSc. Jans Sánchez, aprovechando la nota que ustedes me mandaron para revisar el contrato, yo soy malo para mentir, no sé si es una virtud, o si es formación profesional, o parte de mí, y en la calle se hablan muchas cosas, uno no sabe ni de dónde vienen, si sale de aquí o no sale de aquí, para no entrar en detalles, y aprovechando que la nota decía para revisar el convenio, yo me permití hacer un informe, un recuento aunque muy escueto. Como parte de este Convenio, el acuerdo principal del convenio es el mantenimiento del Inmueble, además y me acuerdo de las partes más suculentas del convenio, es que dentro de la administración del inmueble está la participación de cualquier grupo organizado que quiera utilizar el redondel, en eso yo estoy plenamente seguro que don Giovanni que es uno de los que firman conmigo acá, no le ha llegado ninguna queja de que el inmueble no se haya querido prestar, o que no se ha podido hacer alguna actividad, porque nosotros no prestamos el inmueble, aunque el inmueble en el convenio dice redondel, parece que nosotros asumimos como campo Ferial, entonces el tema de la cocina también, porque técnicamente las dos cosas pasan a ser casi que prácticamente una sola. Entonces igual se han realizado actividades y se ha utilizado la cocina la Asociación de Desarrollo, la Asociación de los Adultos Mayores, ellos lo han solicitado, lo han pedido. Como les digo son chismes, pero los chismes tienen que terminarse, porque las cosas tienen que hablarse, por ahí dijeron que nosotros no quisimos prestar el redondel para la actividad que realizó la Iglesia, a nosotros en ningún momento nos solicitaron a la Asociación el redondel, ni la cocina, excepto que la Asociación de Desarrollo de San Pablo celebró una actividad con caballos, Patricio me comunicó, y que el convenio lo decía, y no tenemos por qué hacernos dueños de algo que no es de nosotros, es de la comunidad, ni lo construimos nosotros, lo podemos haber reparado un poquito por ahí, pero en realidad eso fue construido hace mucho tiempo, y no es propiedad de nadie, simplemente es propiedad de quien lo quiera, lo utilice y lo cuide, y en este caso nosotros estamos medio siendo Administradores un poquito, y por lo menos a alguien se le pregunta si puede usarse. Entonces dentro de esas cosas, por ahí yo anote en este documento que desde febrero o marzo del 2017 hemos estado trabajando, y como ustedes pueden ver por ahí, dice el 40 % de sustitución de los postes de soporte de la gradería en forma paulatina desde el año 2017 a la fecha, quiere

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

decir que todavía en el año 2018 se están cambiando los postes, porque eso es madera y la madera se deteriora con cualquier cosa, por humedad, insectos comején, por cualquier cosa, por ejemplo, si hoy lo reparamos, dentro de dos meses llegamos y encontramos alguna falla que no vimos en esos dos meses, que todavía no estaba ni un poquito, entonces hay que entrarle con el arreglo otra vez. Entonces, cada vez que se hace una actividad y no importa que no sea de fiesta, en la actividad del 14 y 15 de setiembre ustedes han tenido la oportunidad de estar en el redondel de utilizarlo, cuando llega la antorcha, ese es un escenario para celebrar y yo lo vivo el mes de la independencia, y cuando llegan los estudiantes con la antorcha a las 6 de la tarde, a los que nos gusta nos va a emocionar. Entonces al redondel cuando se va a realizar cualquier actividad hay que revisarlo, es muy sencillo, la firma de la Administración la tengo yo, la póliza del redondel la tengo yo, entonces si hay alguien responsable sería yo, entonces que hacemos nosotros, yo antes de firmar una póliza antes de firmar cualquier documento que nos permita subirnos a la gradería traemos el Ingeniero. En el año 2017 traíamos el Ingeniero del Ministerio de Salud, pero en cierto momento algo pasó, entonces nos solicitaron una certificación de un especialista, sí nos sorprendió la información porque el señor Tuk es el único Ingeniero Industrial en maderas que existe en Costa Rica, es graduado en la UCR, es de Santana y tuvimos que traerlo desde el año 2018, desde el 2018 al 2019 las actividades que se hacen en el redondel las ha certificado él, cómo especialista y único en estructuras de madera en Costa Rica, y ahí está en la página de la UCR. Entonces cada vez que se utiliza el redondel hay que trabajar porque no podemos arriesgar la gente que asiste. Entonces también hicimos mejoras en la infraestructura al sistema eléctrico y más abajo, el año pasado, porque los cables en general los habían reventado, habían dañado la caja de Breker, habían dañado todo el sistema de distribución de electricidad, entonces se le hizo la inversión en ese detalle, se trabajó el 75% de las tablas de la gradería desde el 2017 al día de hoy, y contarles que cuando se usa el redondel viene el Ministerio de Salud a revisarlo antes de las actividades y para hacer la prueba a la madera del piso empiezan a brincar sobre las tablas, yo digo, y si una tabla de esa está mal, ellos asumen el riesgo, y ellos cuando hay una actividad llegan, si la actividad es a las 6 de la tarde llegan a las 5 p.m., entonces esas tablas deben estar ya en muy buen estado, porque si alguna estuviera mal, a esa hora, imagínese, y se supone que sí, porque una cosa es pasar sobre esas tablas y otra cosa es el movimiento que producen los brinco, ellos le tienen un nombre. En el 2018 también se trabajó la parte de la arena, gracias a una colaboración de la Constructora Sánchez Carvajal, nos facilitaron una arena, y entonces pudimos extenderla en toda la plaza, para el juego de los toros y los muchachos que trabajan con los animales. Se modificó el total de las gradas de acceso a la gradería, no por la rampa, sino por las dos entradas, porque nos obligaron, nos mandaron a modificarlo con materiales que no fueran inflamables, entonces tuvimos que chorrear, hacer toda esa estructura de las gradas, todas completas. El 75% del ajuste del soporte de todas las gradas fueron reparadas en el 2018, eso es lo que llamamos extras, debajo de las tablas están unas graditas que son las que soportan mucho peso, entonces tuvimos que reparar el 75% porque esas gradas se mojan cuando es invierno, se pintó el 100% del inmueble tanto por dentro, por la gradería, el techo, las láminas por fuera, las tablas del ruedo todas se pintaron para una actividad en setiembre rojo y blanco, para que luciera ese día, se modificó el 90% de la batería sanitaria del redondel, no sé si se recuerdan, ahora tiene piso cerámico, se le amplió para la ley 7600, se colocaron los soportes, los pasamanos para cumplir con la ley, se remodeló totalmente el cubículo de la Cruz Roja, ellos pidieron que la camilla que estaba en la misma posición que la cambiáramos, que le hicieran otra ventanilla, que le cambiáramos la parte del agua y de la luz, entonces hicimos toda la remodelación y del cielo raso porque en algún momento llovió y cayeron una gotitas. Los corrales obviamente, para nadie es un secreto, los animales pesan 700 u 800 kilos y se recuestan a una tabla, y un día tuvimos un problema un animal se salió por dicha no pasó nada, entonces eso se remodeló para mayor seguridad, en

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

las mangas y todos los corrales, se remodeló el 100% del techo, de los corrales de la manga y de la tarima, ahorita todo está en hierro, antes era todo en madera, hasta Bambú tenía de las redondas, entonces lo cambiamos completamente, se colocó todo el material en hierro y se hizo toda la reparación, eso sí se ve ahí a simple vista, otros trabajos no se ven porque son debajo de la gradería, reparaciones del 100% del sistema eléctrico, en el año 2019 se lo robaron, en la cocina como les decía que no es redondel, pero también se trabajó en conjunto con la Asociación de Desarrollo, una parte la trabajamos en el techo, se hizo una ampliación, una parte la hicimos nosotros corregimos una parte del fogón, que ahora es una bodega que funciona ahí, el agua se infiltraba ahí y caía e inundaba toda la cocina, entonces tuvimos que romper todo por detrás y hacer unas chorreas, para que el agua no se filtrara, ahí también en la cocina trabajamos el sistema eléctrico, porque habían problemas eléctricos, se da ese mantenimiento en los tres años que tenemos, tanto en zona interna como externa, sí en algún momento le damos mantenimiento al lote de la Asociación, ahí trabajamos unas dos o tres veces. Servicios, ahí se instaló un medidor, porque cada actividad que se hacía había que ir al ICE pagar un medidor hacer un depósito, tuvimos otro problema, yo en ese momento no estaba, y se recargaban las líneas, porque no había un transformador cerca, entonces para ese medidor que se colocó detrás de la casa de Mario, también se trasladó un transformador y se instaló un medidor, entonces a partir de ahí se ha venido pagando mes a mes el servicio de agua y luz, excepto, los meses iniciales del 2020 cuando aparece la Feria del Agricultor y ahí han hecho mantenimiento del agua y la luz, no sé si la Asociación o la Municipalidad. Y obviamente todos esas acciones, esos trabajos la gente no los hace gratis, que quede claro, no pagamos salarios, porque si pagamos salarios, para hacer una reparación a una persona x no hay dinero que alcance y por supuesto, la gente que llega al redondel es para colaborar, como lo hacemos muchos, y mucha gente va y también obviamente tampoco somos esclavistas, hay persona que no cobran pero se les regala algo, porque una persona que trabaja 5 días a la semana son 5 jornales, sino se gana nada ahí, por hacer el favor, posiblemente va a tener escasez en al casa. Así a la ligera, es una descripción de estos tres años y lo que tenemos del redondel y obviamente yo quisiera tener otra cosa. En algún momento a inicios de este año yo he conversado con Patricio, tengo una idea sé que Ania también, en algún momento se ha conversado con algunos que aquí están presentes, y hemos pensado en grande, dejar de trabajar en las cositas pequeñas y hacer algo grande y trabajar, ya eso dependerá de la administración de acá, que es hacer el redondel en estructura metálica completamente, hay cosas buenas que se deben copiar, en Bijagual a mí me da envidia de la buena, como me da envía ver la cancha de San Pedro iluminada y la de San Pablo con problemas de luz, me da envidia de la buena, porque es un progreso para el Cantón, las cosas como ese redondel que hicieron en Bijagual hay que copiarlo, entonces nosotros quisiéramos entrarle a ese proyecto pero de verdad, pero como les digo es una decisión, que tiene que hacerse el convenio, hay que conversar con quien corresponda si se va a seguir con el convenio.

2.5. Regidor Mario Chavarría, de mi parte felicitarlos porque yo recuerdo cuando llegamos aquí ustedes hicieron la solicitud para administrar el redondel, porque yo sé lo que cuesta mantener un redondel de madera como el que ustedes tienen, se cambia una pieza y a los tres meses, hay otra dañada y ahí va, o sea que en cada cambio de esos, son 100 mil a veces es más. En realidad yo creo que en el Cantón, lo que nos proponíamos hacer para mejor, es de aplaudir. Allá vivimos eso, y se han hecho esfuerzos y ya se tiene un redondel, es más el lunes nos visitaron los inspectores y nos decían que se pusiera un poco más de material, yo le decía que mejor se hiciera un buen diseño para terminar de techar. Yo les hago la invitación para ir a conocer un redondel, el 16 de abril hay un verano toreado en San Carlos, en un pueblo casi más pequeño que Bijagual, y tienen un redondel que se está catalogando el mejor de Centroamérica, techado todo, lindísimo, el de nosotros se queda corto, aunque para nosotros es bastante, tal vez ahí es la dificultad donde se puso, se pudo haber hecho en otro lugar para

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

que fuera más amplio y tuviera más espacio, son cosas que se dejan pasar, pero gracias a Dios el redondel , ya no hay que pensar en todas esas cosas y tanto que pide el Ministerio de Salud.

2.6. MSc.Jans Sánchez, sí a veces uno dice tanto que molestan, pero entre mejor estén las cosas, a veces uno se incomoda pero es mejor

2.7. Regidor Mario Chavarría, pero hay una situación que a veces uno no comprende, si vamos a Guanacaste ahí hacen fiesta enormes, y no cumplen y son los mismos lineamientos.

2.8. MSc. Jans Sánchez, y es para hacer la misma actividad, son interpretaciones de la ley.

2.9. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, para la actividad próxima, todo esto va orientado a tener una mayor comunicación, a entender también cómo ha sido la experiencia, si ustedes consideran que ha salido bien, porque nosotros inclusive habíamos comentado el tema económico, digamos que si las actividades están generando o no una ganancia, que efectivamente le esté representando a la Asociación de Arte y Cultura , o como están saliendo, porque también hay que hacer toda una valoración porque si bien es cierto no es solamente la parte económica, porque también estamos hablando de proyección, y el tener un entretenimiento para la comunidad que tanto le falta, etc. sino también entenderlos como ha sido la experiencia durante estos años, y lo que ya se está visualizando para el futuro, que ya sabemos en parte.

2.10. MSc.Jans Sánchez, nosotros tuvimos la buena experiencia porque todo el tiempo, todas las cosas suceden como tienen que suceder, eso no lo controla nadie, para entrar en detalle con respecto a las actividades que hemos hecho, la Asociación organiza las fiestas 2017 , o más bien el grupo de la Asociación decide ayudar a la Iglesia, como se ayuda en todos los pueblos, entonces nosotros decimos, vamos a hacer las fiestas Cívico Patronales dinero para la Iglesia, año 2017, ese era el objetivo de la actividad, el asunto del dinero es muy complicado y a nadie le gusta porque el dinero se presta para muchas cosas, y la poca comunicación también se presta para muchas cosas, entonces esas fiestas del 2017 eran para la iglesia y no le generaba absolutamente nada a la Asociación, excepto los pagos cuando terminan las fiestas de todas las inversiones que se habían hecho, sin dinero, pero alguien tenía el dinero ,alguna deuda teníamos , o algo nos habían dado fiado en alguna parte, que había que pagar cuando terminaban las fiestas. Obviamente en ese momento hay que sacar dinero, prestar lo carros personales, si quiere uno hacer algo, pero nadie nos obliga, lo hacemos porque nos gusta. En el 2018, volvemos otra vez con las actividades de la Iglesia, lo mismo, ese año recibimos de la Iglesia, de los dineros que se hicieron y decidimos comprar un congelador, tres mesas y se compró antes de que se diera todo el dinero a la iglesia, el mobiliario del Kiosko de la Iglesia, y otros electrodomésticos, lo que quedó se le entregó a la Iglesia. En el año 2019 al redondel había que hacerle un arreglo grande, era cambiarle todos los corrales. Entonces la cantina y el tope se iba a hacer una modificación para hacer los arreglos ahí, lo que se hacía en la cocina los juegos mecánicos, los puestos eran de la Iglesia, terminó la actividad recogimos los dineros de la inversión, la Iglesia cogió su dinero y todo pasa.

2.11. Regidor Patricio González, y eso se había acordado previamente, estaba claro en algún documento.

2.12. MSc. Jans Sánchez, eso estaba claro desde el primer día de la reunión que se hace con la Junta del Concejo Económico. Año 2020 y ustedes aquí tienen toda la información, cuando nosotros ya empezamos a activar para realizar la fiesta, estamos hablando desde octubre, ya las fechas estaban solicitadas, alguien de la Iglesia había hecho la solicitud para esas fechas. Entonces nosotros dijimos, que es lo que está pasando no nos están avisando, no quieren hacer las fiestas con nosotros, sinceramente no nos llamaron a ayudar como siempre hemos hecho, la actividad la hicieron ellos, nosotros nos apartamos, y decidimos no hacer nada, no intervenir, si nosotros ofrecíamos ayudarle como en años anteriores, y este año no quisieron la ayuda, así pensamos nosotros, no sé si nos equivocamos, entonces por eso no se hizo la actividad del 2020 como se hacía siempre. Los chinameros siempre nos decían porque no nos

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

han llamado si había fiestas en Turrubares, porque se anunciaron, y les dijimos, nosotros no estamos organizando. Y como yo les digo ahí perdimos todos, por ejemplo a mí me gustaría ver esta plaza convertida en un parque como en ciudad colón, otros quieren morir con la plaza así como está, igual el redondel y fiestas es una cuestión de gustos, a muchos les gusta el redondel, otros no quieren saber nada, ni teniendo un coliseo.

2.13. Regidor Patricio González, y a mí me preocupa esa plaza de San Pablo, muchos estudiantes se salen del CINDEA a media plaza a oscuras a que no sé.

2.14. MSc.Jans Sánchez, usted decía que les habían mandado una nota, que había mucha inseguridad en el redondel.

2.15. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, es el riego que se generaba al caer unas latas que se desprendían.

2.16. MSC.Jans Sánchez, para responder a Patricio, eso es un problema de inseguridad pero no es de la plaza, y no es inseguridad solo en San Pablo, o en San Pedro, no, esto es un problema global. El problema del consumo de droga, porque yo no voy a tapar el sol con un dedo, y decir que los estudiantes que salen, algunos, porque son mayores de edad, que quede claro, solo los mayores de edad, los menores de edad solo con permiso del padre de familia, se van a la plaza y muchos no es a contar un chiste, nosotros controlamos dentro quien trae licor, vivo hace años aquí y al 98% de la población la conozco, y los que no conozco ahí los conozco en la plaza, si no en la esquina de la calle, entonces eso es una ventaja que tengo yo, como administrador del CINDEA, pero el problema de la plaza se me sale a mí de las manos, termina en la calle, y esa preocupación que usted tiene la tengo yo también con el redondel, el redondel tiene poca luz.

2.17. Regidor Patricio González, como poder nosotros, y sabemos que no hay recursos, pero como podemos apoyar que haya ya iluminación, o en el redondel en algún momento.

2.18. Sra. Amia Agüero, en la gradas de la plaza también, que no hay luz tampoco, se meten por debajo de las gradas.

2.19. MSc.Jans Sánchez, los que se salen del CINDEA a la plaza pueden estar fumando, en la plaza de bajo pueden estar haciendo mucho más cosas que fumar, en el redondel también, a veces digo como para poder colocar una cámara ahí, en coordinación con la Municipalidad y con el internet de la Municipalidad, para monitorear una cámara, todo se puede. Y volviendo al tema de las fiestas por que no se hizo la actividad 2020, y no voy a repetir lo que se dijo en la calle, pero se ha dicho un montón de cosas, por qué no se hizo esa actividad y es algo tan sencillo, no se hizo porque no pudimos coordinar y con respecto a las ganancias, no pueden haber ganancias, ya les explique y las últimas ganancias, ya ustedes saben lo que cuesta esos materiales para el redondel. Para no dejar la costumbre de meternos en cosas, decidimos hacer la actividad con todo, en mayo aventurando que nos llueva, pero que es lo importante en eso, y es lo que yo decía, es la satisfacción de hacer algo para nosotros y yo como Turrubareño, porque ahí yo sí puedo rajarse y decir que soy Turrubareño y me interesa el Cantón, y como me interesa el Cantón me gusta estar en actividades y estar en grupos de desarrollo comunal, y por eso estoy, y si no me interesara, aquí no estoy haciendo nada.

2.19. Regidor Patricio González, una consulta, con respecto al beneficio que ustedes indican de los fondos, se habla del proyecto de Cruz Roja, como van a canalizar eso, como lo van a hacer.

2.20. MSc.Jans Sánchez, como esta actividad que se va a hacer no es para generar fondos a la Iglesia, entonces lo que pueda quedar mientras podemos generar algo más, si no hay que meterle al redondel, pronto el Ingeniero tiene que venir y probablemente va a pedir un montón de cosas. Entonces, a raíz de que esto no es una actividad para la Iglesia, entonces nosotros decíamos en que lo podríamos trabajar, resulta que hace como dos meses don Henry estuvo con nosotros en una reunión y se habló de una proyección de una Cruz Roja para Turrubares, la semana pasada converse con Didier Hernández y vamos a hacer otra reunión y estamos

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

esperando una información del Comité de Santana. No es que lo que se va a recaudar es para la Cruz Roja, pero lo que va quedando, si hay que hacer alguna reparación al redondel se hace, sino, bienvenido o sea, para va a costar impulsar el proyecto y cuál es el proyecto, es un proyecto probablemente muy ambicioso, pero también es demasiado necesario, hemos tenido experiencias de personas accidentadas, donde ha habido que esperar una ambulancia 45 minutos. Y pensar en hacer ese proyecto sería como un ramal de Puriscal, lo que queremos hacer es cómo impulsar el proyecto, a los que nos interesa, porque cualquiera en cualquier momento necesita una Cruz Roja, y si estuviera cerca sería mucho mejor.

2.20. Regidor Patricio González, yo entiendo que el tema es bien complejo, y si bien es un aporte, lo que yo he logrado hablar con Mariela con don Henry, es que sí es un tema complejo, a nivel de lo que realmente se busca, estamos hablando de una inversión de comunidad de alrededor de 85 millones o 90 millones al año, por eso uno lo ve que sí muy buena la gestión, pero que quizá la prioridad más bien sea reinvertir ahí mismo para que se vea mejor. Por ejemplo ahora que estuvimos nosotros vemos ahí, el otro día cuando empezamos el proyecto de la Feria, vimos aquel tema eléctrico que ese ve ahí, cualquiera sabe que está mal, entonces ese tipo de cosas es lo que una piensa que podrían reinvertirse ahí mismo, pero la gestión de la idea de la Cruz Roja por supuesto que es muy loable muy bueno. De mi parte está bien, cumple con lo que queríamos conocer un poquito, hay que retomar la solicitud de patente, para aprobarla.

2.21.Sra. Ania Agüero, antes de iniciar y hacer los permisos de las fiestas, el Ministerio de Salud nos obliga a que tengamos que cumplir con ciertas reglas, y eso que está diciendo Patricio, es cierto, porque la otra vez habían unos cables pelados y son cosas que hay que corregir, entonces igual uno dice, aquí tenemos unos fondos, porque hay que tener fondos para hacer unas fiestas, cuando hicimos fiestas con el Padre él nunca dispuso de un dinero, porque él no sabe cuánto se gasta ahí, ni sabe que Macho Porras regalaba los postes, ni que Fernando con su Camión andaba de lado a lado colaborando, él no sabe nada de eso, él no sabe que nosotros poníamos el dinero, el Carnaval, en el Carnaval se gasta un montón de plata, hay que darle de comer a todos y no había ninguna inversión por parte de la Iglesia, había que ponerlo nosotros. Eso de los arreglos del redondel nos lo van a pedir, y de donde va a salir, de los fondos que tenemos para arreglar eso, y si no hay fondos los pone Jans, Fernando o yo, y después, aquí está la factura págume, o si no, pida unos recursos en algún lado, eso es lo que ha pasado, eso es lo que sucede y sí tenemos un fondo para arreglar ese redondel, nadie lo ha gastado ahí está porque yo soy la Tesorera. Cuando yo he tenido alguna duda, yo le decía a Jans que raro, porque cuando yo he tenido alguna duda le he preguntado a Giovanni, le he preguntado a Yerlin, he llamado a Patricio le he preguntado a alguien, pero no ando con el bla bla bla en la calle diciendo que fulano de tal, no, y nosotros hacemos eso, yo lo hago de corazón porque no yo gano nada con venir a ayudar aquí y me motiva a ayudar y escuchar que la gente pregunta si se van a hacer fiestas, que bonito con toros, eso a mi me alegra, no es todos los grupos los que hacen esas actividades, somos los mismos los de siempre, como dijo alguien, monopolio, hablan de monopolio pero nadie se mete a ayudar, porque nadie y tampoco van a ir a poner plata para gastos que se ocupan, son gastos, son detalles, pero lo hacemos con amor. A mi me gustaría que cuando alguien tenga alguna duda, igual que yo he tenido que llamar a alguien y preguntar, igual nosotros estamos en disposición de darle la información a la gente porque es publico, aquí nadie se está comiendo absolutamente nada, y ahí está invertido en ese redondel.

2.22. MSc.Jans Sánchez, y si empezamos a sacar los gastos de todo lo que se hace antes de la fiesta, pagando todos los permisos, veterinario, Senasa, Ingenieros y saben que esas inversiones no son de 5 colones, nada más es sacar y pagar.

2.23. Regidor Patricio González, tales nuestra última preocupación es que los inmuebles estén en buen estado, uno que está en la Asociación sabe que eso cuesta mucho, pero la idea nuestra

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

es que el inmueble sean un bien siempre, talves hay que hacer más actividades , uno dice una actividad una vez al año nada más, pero en realidad uno dice este inmueble, y lo decía don Mario, la idea es que hayan muchas actividades en el año o varias, porque uno dice un inmueble que esta ahí como medio abandonado o una vez al año, a uno le da tristeza.

2.24. MSc.Jans Sánchez, formalmente son tres veces al año, lo hace el grupo del Adulto Mayor como como en julio y en setiembre.

2.25. Regidor Patricio González, uno desearía cómo realizar más actividades para que los inmuebles estén cuidaditos, y de nuestra parte como Asociación, igual si tuviéramos recurso y demás, tenemos todas la mejor de las intenciones en apoyarlos, también yo hablaba con Hans, hay que hablar con Giovanni ver el tema de un campo ferial ahí, que igual se ha utilizado para fiestas, para la Feria del Agricultor, pero estamos ahí nada más sería traer el documento y revisarlo para darle visto bueno. Ojalá estén muy buenas esas fiestas.

2.26. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, agradecerles porque realmente uno que trabaja en las comunidades sabe lo difícil que es y como uno se va desgastando con el tiempo y a veces se genera ahí, algunas molestias, porque somos seres humanos y siempre se va a recibir algunas críticas, pero lo importante es que existan personas como ustedes, como nosotros que todos los días estamos trabajando un poquito para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y es importante que sigamos en lo mismo, no quiero que quede, digamos, aquí siempre se ha manejado, por aquello de los vecinos, el ruido como dice Patricio que anda en las calles, la finalidad de hoy es básicamente es comunicarnos, saber y conocer como estaban y como van, estas cosas que ustedes nos están contando, independientemente de sus comunidades, pero que las desconocemos, y es muy importante saberlas porque eso hace que tengamos empatía, que sepamos que estamos trabajando en la misma sincronía, y que todo está bien, porque sí, efectivamente sabemos las limitaciones, y también un poco para echarnos arras entre nosotros, porque a veces uno necesita un espaldarazo y así el que viene que dicha, que hay gente como nosotros , entonces agradecerles muchísimo de verdad porque desde que estamos aquí, agradecerlo muchísimo y vamos a seguir trabajando juntos, porque nosotros realmente en el momento en que firmamos el convenio con ustedes , ustedes asumieron y digamos fue algo que nosotros de momento les dimos, y de pronto ustedes dicen que bonito, ustedes nada más nos dan eso y después nos llaman a cuentas, no, un poco es generar ese ambiente propicio para buscar, porque por ejemplo, un día de estos Mariela me pasó que en Ayudas Comunales le estaban diciendo a las Asociaciones que habían materiales que fueran a pedir, y yo digo, esas informaciones no llegan a todo el mundo, es importante que entre nosotros mismos nos pasemos la información , un día de estos estaba en la ASADA de Paso Agres y llegó un señor a hacer una gestión , y nos habló que el Club Rotario nos podía ayudar con una cuestión de la inversión, en infraestructura, y nosotros ni siquiera la visualizábamos, pero la gente llega de afuera y nos da ideas, y nos dice. Inclusive si ustedes necesitan ayuda aquí estamos nosotros, yo veo que Olger Mora todos los años se viene para acá colaborarles, si necesitan ayuda nosotros con mucho gusto.

2.27. MSc.Jans Sánchez, Olger Mora desde que se hace el primer anuncio de las fiestas de una vez me llama, y cuesta mucho, a algunas personas les gusta colaborar, otras no, y como les decía esto es de gustos, a unos les gusta otro no, se va a quedar bien con unos, con otros no. Y probablemente eso ya lo trae uno, si en enero nos dicen que si queremos hacer la actividad seguro digo que no, lo que pasa es que, pasa el tiempo y uno vuelve otra vez con la actividad. Esto es importante y la comunicación mucho más, entre el que le interesa y nosotros.

2.28. Regidor Patricio González, y ojala se pongan de acuerdo con el Padre, porque al final uno ya cuando está viejo dice, para que pelear. Las fiestas de enero son geniales cuando se hacen bien.

2.29. MSc.Jans Sánchez, véalo así, nosotros teníamos casi todo acomodado, todavía fuimos un poquito más allá, y dijimos, digámosle al Padre para hacerla para la subasta de San Isidro

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

y la respuesta fue que iba a consultar, somos personas y hay que entender a todo mundo, y si él está de acuerdo con nosotros bien, y si no, simplemente no está de acuerdo, se le respeta.

2.30. Regidor Mario Chavarría, en el pueblo de Bijagual, hay momentos que ha habido gente que ha retrocedido un montón, porque a ellos se le ocurrió que la gente que estaba al frente, que venían haciendo eso, no lo estaban haciendo bien, y buscan hacer las cosas contrarias, y caminar hacia atrás, y es como ese proyecto que ustedes llevaban, uno lo entiende, era bonito ustedes estaban haciendo algo, y se lo estaban trasladando a la Iglesia, pero hay gente que no sé, y esa gente quiere que usted le informe hasta lo último de las cosas, y uno sin ganar nada poniendo tiempo, poniendo vehículo, poniendo de todo y tener que llamar al que no está haciendo nada para decirle que si está de acuerdo, parece que es ilógico, lo que uno tiene que hacer es seguir, y no volver hacia atrás.

2.31. MSc.Jans Sánchez, las fiestas de enero, las de Turrubares, no fue, la gente quedó esperando las fiestas. Y en las redes sociales todo mundo pregunta que fue lo que pasó. Una de las actividades más complicadas, es el carnaval, 2 meses antes entrenando, el carnaval genera un gasto de unos 600 mil colones, y no genera nada, porque se hace, es el punto para traer a alguien que consume en la cocina, las corrida en el redondel, para que la agente consuma en el Bar, la corrida que deja es la corrida del lunes, los ganadero prestan los toros el lunes, pero y si ustedes se dan cuenta, eso atrae a la gente para que consuma.

2.32. Lic. Henry Guillén, saludos. En el interés del trabajo que venimos haciendo también para celebrar los 100 años del centenario de Turrubares, pienso que el mejor ejemplo de ser Turrubareños es el de ustedes dos que se esfuerzan, son de Turrubares y creo que este tema de identidad tiene que verse también ligado a estos proyectos que da esa vivencia esa convivencia de cultura Turrubareña, de imagen. Nosotros estamos enfocados a julio, pero si esas actividades no se enlazan con la celebración del Cantonato, estamos desperdiciando ese gran esfuerzo que están haciendo ellos para vivir la cultura del Turrubareño, entonces yo nada más quería agregar de ser posible, en el acuerdo que se tome, se les invite a ellos a ser parte del Centenario, que su presentación, su publicidad mencione que Turrubares va a cumplir 100 años, y ustedes están celebrando esa actividad de la Asociación dentro del Centenario de Turrubares, porque la actividad formal es en julio ustedes van a hacer Carnaval y ese es el único Carnaval que se va a celebrar camino al Centenario y entonces podemos y entonces unirlo a la convivencia que queremos lograr y a la documentación que ustedes como Turrubareños van a ser para ser parte de esa memoria delos 100 años.

2.33. MSc.Jans Sánchez, vamos a tomarlo en cuenta y considerar, que todo lo que vayamos a hacer sea parte del Centenario. Muchas gracias, Que todo lo que ustedes decían y acuerden sea lo mejor.

Capítulo 4. Lectura y aprobación del Acta

Artículo No.1. Es leída, discutida y aprobada el Acta de Sesión Ordinaria No.08-2020, sin ninguna objeción por los regidores, Ana Ivonne Santamaría Monge, Mario Chavarría Chávez, Patricio González Quirós, Dania Pérez Arias, Ana Jiménez Arias.

Capítulo No.5. Lectura de Correspondencia

Artículo No.1.Notas de:

1. Lic. Eduardo Arias Núñez Director Escuela Las Delicias de Turrubares, solicita el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Las Delicias de Turrubares. Por reposición de dos miembros que renunciaron.

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

2.MSc. Jans Sánchez Sandí, Director Centro Educativo CINDEA San Pablo, solicita el nombramiento de la Junta de Educación de ese Centro Educativo por vencimiento de la anterior.

3.MSc. Jenny Burgos Valverde, Directora CTP de Turrubares, solicita el nombramiento de la Junta Administrativa de ese Centro Educativo por vencimiento de la Junta anterior.

3.1. Presidenta Ana Ivonne Santamaría Monge, nos extraña que doña Mariela no este, si tenía interés en estar en la Junta, porque no podemos entender más allá de lo que el documento dice.

3.2. Sra. Mariela Morales, ustedes tienen la potestad, es más debería existir el Concejo de Distrito que es quien le da el visto bueno a las ternas para poderse mandar a ustedes, junto con un dictamen.

3.3. Lic. Henry Guillén, y a nosotros nos interesa porque tengo dos hijas en ese Colegio, la intención es muy clara, Mariela está interesada en trabajar, presentó un nota solicitándole al Concejo incluirla en la Terna. No hay una realidad sobre el procedimiento, deben enviar el documento a Comisión.

3.4. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, traslada el documento a Comisión de Asuntos Jurídicos.

4. Prof. Johnny Mora Mora, Director Escuela El Sur, solicita el nombramiento de la Junta de Educación de ese Centro Educativo, por vencimiento de la Junta anterior que vende el 22 de febrero 2020.

5. Lic. Elvin Condega Díaz, Oficio ECD-001-2020, Asunto: Recurso de Adición y aclaración de lo resuelto mediante oficio MT-SC-05-034-2020. Adjunta Certificaciones: 1. No.389-2019, 2. No.390-2019, 3.No.391-2019, 4.No.392-2019, 5.393-2019.

5.1. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, traslada el documento al Lic. Henry Guillén para su análisis y posterior revisión de la Comisión de Asunto Jurídicos.

6. Sr. Julio Salmerón Reyes presidente ASADA Las Delicias, solicita ayuda para buscar solución al daño Ambiental que la Comunidad se está viendo afectados por el propietario de un inmueble que ha deforestado.

6.1. Regidor Mario Chavarría, ese asunto es una finca que un señor la deforestó y quemó, llamaron los Bomberos llamarón al MINAET, supuestamente el señor vino hasta aquí para que le dieran un permiso para poder seguir con las quemas, y aquí le dijeron que no. Hablaba con Denis y me decía que nosotros pidiéramos el informe a MINAET y a los Bomberos, según dice el MINAET que está bien, que están en regla, y lo primero que dijeron es que los hicieron venir a perder el tiempo. Entonces sería bueno nosotros pedir ese informe.

7. Asociación de Desarrollo San Gabriel de Turrubares, solicita patente para actividad a realizarse el 7 y 8 de marzo 2020.

8. MSc. Jans Sánchez Sandí, presidente A.D.E para el Arte, Cultura, Deporte y Recreación, presenta informe de Aporte de la Asociación apegado al Convenio de uso del Redondel de San Pablo de Turrubares.

9. Sra. Mariela Morales Valverde, solicita su consideración para continuar como miembro de la Junta Administrativa del CTP de Turrubares.

10. Gestor Ambiental Biol. Denis Mora, Oficio MT-GAM-05-026-2020, Asunto: Solicitud de Visto bueno para ampliar arrendamiento de derecho en el cementerio de San Pablo.

11. Asociación de San Antonio, Sr. Henry Jiménez Jiménez, informando que en acta No.10-2019 se aprobó la conformación de la Junta Directiva del Cementerio de San Antonio de Turrubares.

12.Lic. Jesús López López, Proveedor Municipal, amparado al reglamento de pagos hace entrega las facturas electrónicas 2666 por un monto de ¢65.707,825.00 y 2667, por ¢5,003,175.00 de la Empresa Pavisen Ltda, para su aprobación de pago.

13. Sr. Víctor Arias Núñez, cédula 1-0727-0695, solicita licencia para expendio de Bebidas con contenido Alcohólico, en Mini Súper para llevar al detalle en envase cerrado.

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

14. UNGL, MBA. Karen Porras Arguedas, Oficio DE-E-056-02-2020 Asunto: Protocolo de Juramentación, Autoridades Municipales 2020-2024.

15. Asamblea Legislativa, Oficio AL- CPAS-968-2020 Asunto: Consulta Exp.21.759, “Ley para fortalecer el combate a la pobreza extrema mediante la inyección de recursos”.

16. Asamblea Legislativa, Cápsulas Informativas, Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa Leyes aprobadas en segundo debate, y resumen de los 10 primeros lugares, en orden del día.

17. Asamblea Legislativa, Oficio AL-CPAS-948-2020, Asunto: Consulta texto dictaminado Ex. 21.189, “Adición del inciso D) al artículo 171 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la vivienda y creación del Banhvi, Ley No.7052 de 13 de noviembre, de 1986, Ley para la incorporación de la variable social dentro de los servicios que brinda el sistema Financiero Nacional para la vivienda”.

18. Asamblea Legislativa, Oficio HAC-918-2020, consulta texto sustitutivo 20.437- Auditorias Municipales, “Ley contra la participación de servidores públicos en Paraísos Fiscales.

19. Asamblea Legislativa Oficio AL-DSDI-OFI-0032-2020, Asunto: Consulta Institucional conforme al artículo 157 del reglamento de la Asamblea, Legislativa del texto actualizado del Expediente Legislativo No.20.299, Ley contra el acoso sexual callejero.

Capítulo No.6. Asuntos Varios

Artículo No.1. Regidora Dinia Pérez Arias, yo creo que nosotros aprobamos aquí un reglamento de sesiones, para que las personas expongan, en un tiempo reglamentado, igual pasó la semana anterior. Hago un llamado para que se regule esa situación.

1.2. Regidora Ana Jiménez, se debe preparar la gente un poco con anticipación, para eso es el reglamento.

1.3. Síndica Ana Agüero, se debe hacer la observación a las personas al inicio de la exposición.

Artículo No.2. Regidor Patricio González, a Giovanni pregunto si ha habido algún avance en la ruta 707.

2.1. Alcalde Giovanni Madrigal, nosotros le estamos dando seguimiento.

2.2. Regidor Patricio González, van a cambiar esas alcantarillas.

2.3. Alcalde Giovanni Madrigal, tienen que hacer los cabezales.

Capítulo No.7. Mociones

Artículo No.1. Recurso de Adición y Aclaración presentada por el Sr. Elvin Condega, a oficio MT-SC-05034-2020 del Concejo Municipal. Por lo tanto los regidores firmante acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Trasladar al Sr. Henry Guillén Asesor de la Comisión de Asuntos Jurídicos, para un análisis preliminar, y posterior presentación a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para mejor resolver. Moción aprobada por los regidores, Ana Ivonne Santamaría Monge, Mario Chavarría Chávez, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias. Acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.2. Nota enviada por el Sr. Director de la Escuela Las Delicias de Turrubares. Lic. Eduardo Arias Núñez, solicitando y enviando terna para la reposición de dos miembros de la Junta de dicho Centro de Educación. Por lo tanto los regidores firmante acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Aprobar ternas tal y como fueron enviadas por el Director de la Escuela, las Delicias de Turrubares, para la reposición de dos miembros, de la Junta de Educación de dicho Centro de Enseñanza,

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

quedando de la siguiente manera, . Terna 1, Warner Elí Fernández Fernández, cédula 1-1133-0637, Terna 2. Eilyn Quirós Godínez Cedula 1-1421-0627. Moción aprobada por los regidores, Ana Ivonne Santamaría Monge, Mario Chavarría Chávez, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias. Acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.3. Considerando: Solicitud del Director Johnny Mora Mora, Escuela El Sur de Turrubares, presenta trenas para nombramiento de Junta de Educación. Por lo tanto los regidores firmante acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Aprobar el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela El Sur de Turrubares, tal como fue presentada por el Prof. Johnny Mora Mora: Henry Salazar Garita cédula 1-1070-0605, Mario Mora Pérez cédula 1-0804-0108, José Luis Guzmán Madrigal cédula 1-0757-0714, María Elena Garita Rubí cédula 1-0544-0956, Noemy Villalta Valverde Cédula No.2-0510-0718. Moción aprobada por los regidores, Ana Ivonne Santamaría Monge, Mario Chavarría Chávez, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias. Acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.4. Considerando: Documento enviado por Jàns Sánchez del CINDEA, para elección de la Junta de Educación. Por lo tanto los regidores firmante acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Nombrar a Roger González, María Inés Robles, Fredy Ulloa Núñez, Oscar Villavicencio Monge y Marta Orozco Vargas. Moción aprobada por los regidores, Ana Ivonne Santamaría Monge, Mario Chavarría Chávez, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias. Acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.5. Considerando: Nota de solicitud por parte de la señora Elieth Socorro Ortiz Gutiérrez solicitando un espacio en arrendamiento en el cementerio de San Pablo de Turrubares. Visto bueno del administrador de dicho Campo Santo. Por lo tanto los regidores firmante acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Aprobar un espacio en arrendamiento en el cementerio de San Pablo de Turrubares, con un tamaño de una parcela de 3 mts cuadrados, a la señora Elieth Socorro Ortiz Gutiérrez cédula No. 155804719107. Moción aprobada por los regidores, Ana Ivonne Santamaría Monge, Mario Chavarría Chávez, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias. Acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.6. Considerando: Que hay algunas dudas con relación a los temas presentados por el CTP de Turrubares. Por lo tanto los regidores firmante acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Enviar para análisis en Comisión de Jurídicos para la respectiva resolución.

Artículo No.7. Considerando: Que el Sr .Julio Salmerón Reyes, presidente de la ASADA de Delicias donde indica que el propietario del Inmueble ubicado coordenadas 9, 722533° y 84,524623°, ha deforestado y realizado quemas que está afectando la zona abastecimiento de agua . Por lo tanto los regidores firmante acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Solicitar al MINAE el informe, sobre las denuncias presentadas por los vecinos en la ubicación indicada el día 23-2-2020 y de la misma manera solicitar informe de atención del Cuerpo de Bomberos de Garabito. Moción aprobada por los regidores, Ana Ivonne Santamaría Monge, Mario Chavarría Chávez, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias. Acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.8. Considerando: Solicitud del señor Víctor Arias Núñez para patente o licencia de Expendio de Bebidas con contenido Alcohólico. Visto bueno del respectivo Departamento.

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

Por lo tanto los regidores firmante acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Aprobar licencia para Expendio de Bebidas con contenido Alcohólico en Mini Súper tico ubicado frente a la plaza de Deportes de San Pedro de Turrubares, para llevar al detalle en envase cerrado, horario de 8:00 a 0.00 media noche, prohibido la venta a menores. Moción aprobada por los regidores, Ana Ivonne Santamaría Monge, Mario Chavarría Chávez, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias. Acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.9. Considerando: Que la Asociación de Desarrollo Integral de San Gabriel de Turrubares, realizará actividades, ventas, Karaoke gratis y Cabalgata el 7 y 8 de marzo. Por lo tanto los regidores firmante acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Aprobar la solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de San Gabriel de Turrubares de patente para la actividad, a realizarse el 7 y 8 de marzo. Moción aprobada por los regidores, Ana Ivonne Santamaría Monge, Mario Chavarría Chávez, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias. Acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.10. Moción presentada por los regidores presentes.

Considerando: Único: Que el Sr. Ramón Álvarez Arias, cédula 1-0641-0442, se presentó al Concejo Municipal, en fecha 26 de febrero 2020, para expresar su interés de conciliación en el Proceso Judicial, que esta Municipalidad lleva en el Tribunal Contencioso y Civil de Hacienda, bajo el Expediente No.16-005270-1027-CA. Que se dispense de trámite de Comisión. Por lo anterior este Concejo Municipal acuerda: Que este Concejo Municipal, considerando la solicitud de conciliación expresada del Sr. Ramón Álvarez Arias, cédula 1-0641-0442, en calidad de representantes de la Sociedad Anónima Ramilla Verde S.A, autoriza al Alcalde Municipal Giovanni Madrigal Ramírez, a que proceda a realizar conciliación extrajudicial, relacionada con el proceso Contencioso, llevado por el Tribunal Contencioso Administrativo, y Civil de Hacienda, bajo el Expediente No.16-005270-1027-CA. Que se dispense del trámite de Comisión. Moción aprobada por los regidores, Ana Ivonne Santamaría Monge, Mario Chavarría Chávez, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias. Acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.11. MOCIÓN DE FONDO PRESENTADA POR REGIDORES FIRMANTES

Considerando:

- Que el Proveedor Municipal por oficio MT-PROV-05-012-2020, del 26 de febrero de 2020, remitió al Concejo Municipal recomendación para pago de la siguiente factura:
- Factura electrónicas 2666 por un monto de ₡65, 707,825.00 (sesenta y cinco millones setecientos siete mil ochocientos veinticinco colones exactos) y 2667 por un monto de ₡5, 003,175.00 (cinco millones tres mil ciento setenta y cinco colones exactos).
- Que la factura indicada pertenece a la Empresa PAVICEN LIMITADA correspondiente a la Licitación Abreviada 2019LA-000004-0021911601 denominada "Colocación de carpeta mezcla asfáltica del camino 1-16-06, 1-16-24, 1-16-42 en los distritos de San Luis, San Pedro y San Juan de Mata".
- Que el Proveedor adjuntó copia de factura y aprobación de pago por parte de la Ingeniera coordinadora de Procesos de Gestión Vial.

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

Por lo anterior este Concejo Municipal acuerda:

Autorizar el pago de Factura electrónicas 2666 por un monto de ₡65,707,825.00 (sesenta y cinco millones setecientos siete mil ochocientos veinticinco colones exactos) y 2667 por un monto de ₡5,003,175.00 (cinco millones tres mil ciento setenta y cinco colones exactos) solicitadas por el Proveedor según oficio MT-PROV-05-012-2020, del 26 de febrero de 2020, perteneciente a la Empresa PAVICEN LIMITADA correspondientes a la licitación Abreviada 2019LA-000004-0021911601 denominada “Colocación de carpeta mezcla asfáltica en los caminos 1-16-06, 1-16-24, 1-16-42 en los distritos de San Luis, San Pedro y San Juan de Mata”. Que se dispense de trámite de comisión y se somete a segunda votación para Acuerdo firme.

Moción aprobada por los regidores, Ana Ivonne Santamaría Monge, Mario Chavarría Chávez, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias. Acuerdo definitivamente aprobado.

**MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL**

PAVICEN LTDA

Cédula Jurídica 3-102-036166
Teléfono: (506) 2433-7200 / Fax: (506) 2433-8500
San Antonio de Alajuela, Costa Rica

Factura Electrónica

00100002010000002666



Fecha de Emisión:
30-01-2020

Beneficiario:	MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
Cédula de Identificación:	3014042062
Forma de Pago:	
Condición de Pago:	Contado <input checked="" type="checkbox"/> Crédito <input type="checkbox"/>

Cantidad	Medida	Descripción	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
10993.000	M2	Capa de asfalto preparada en planta en caliente, diseñado por la metodología Marshall 402, 4 cm espesor compactados	¢	5.875.00	¢ 64.583.875.00
127.000	M2	Capa de asfalto preparada en planta en caliente, diseñado por la metodología Marshall 402, 6 cm espesor compactados. Prenivelación	¢	8.850.00	¢ 1.123.950.00

Nota: Por trabajos de construcción en el proyecto: 2019LA-000004-0021911601. Colocación de carpeta de mezcla Asfáltica en las comunidades de los distritos de San Luis, San Pedro y San Juan de Mata, en los caminos 1-16 -006, 1-16-024 y 1-16-042 NUMERO DE CONTRATO: 0432019160400041-00 NUMERO DE SICOP: 20191001008-00

Esta factura devenga intereses corrientes y moratorios del 3% mensual después de 30 días.	Sub Total	¢ 65.707.825.00
	Impuesto	¢ .00
SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO COLONES	Total	¢ .00
	Total	¢ 65.707.825.00

Código de Factura: 50630012000310203616600100002010000002666130012066

Este documento es una representación impresa de un Documento Electrónico.
Emitida conforme lo establecido en la resolución de Facturación Electrónica,
No. DGT-R-33-2019 del siete de octubre de dos mil dieciséis de la Dirección General de Tributación.

**MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL**

PAVICEN LTDA

Cédula Jurídica 3-102-036166
Teléfono: (506) 2433-7200 / Fax: (506) 2433-8500
San Antonio de Alajuela, Costa Rica

Factura Electrónica

0010000201000002667



Fecha de Emisión:
30-01-2020

Cliente	MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
Cédula de Identificación	3014042062
Número de Factura	
Forma de Pago	Contado <input checked="" type="checkbox"/> Crédito <input type="checkbox"/>

Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1,000	UND	SERVICIO DE COLOCACION DE PAVIMENTO (MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE)	5.003.175,00	5.003.175,00

Nota: Por trabajos de construcción en el proyecto: 2019LA-000004-0021911601.
Colocación de carpeta de mezcla Asfáltica en las comunidades de los distritos de San Luis, San Pedro y San Juan de Mata, en los caminos 1-16-006, 1-16-024 y 1-16-042. NUMERO DE CONTRATO: 0432019160400041-01 (Modificación Unilateral del contrato) NUMERO DE SICOP: 20191001008-00

Esta factura devenga intereses corrientes y moratorios del 3% mensual después de 30 días.	Subtotal	5.003.175,00
	Impuestos	.00
CINCO MILLONES TRES MIL CIENTO SETENTA Y CINCO COLONES	Total	5.003.175,00

506300120003102036166001000_2010000002667130012067

Este documento es una representación impresa de un Documento Electrónico.
Emitida conforme lo establecido en la resolución de Facturación Electrónica,
No. DGT-R-33-2019 del siete de octubre de dos mil dieciséis de la Dirección General de Tributación.

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

Artículo No.12. Moción de Fondo presentada por los regidores Firmantes.

Considerando: 1. Que la Comisión de Jurídicos según dictamen de las dieciséis horas y treinta minutos del día 26 de febrero de 2020, conoció y aprobó las modificaciones al Manual Descriptivo de Puestos, de conformidad con el artículo 129 y 130 del Código Municipal, que fueron consultadas por la Administración según oficio MT-ALC-05-009-2020; siendo que se incluyen los estratos de clase, puestos, funciones y sus ajustes. 2. Que por resolución MT-ALC-03-270-2018, la Administración indica que se resuelve la aprobación de la adecuación y actualización del Manual Descriptivo de Puestos, denominado “Manual de Clase de Puesto”, ajustado a la relación de puestos incluida en el Proyecto de Presupuesto para el periodo 2020, asumiendo la responsabilidad por los ajustes y contenido de este Instrumento a ser utilizado en la formulación de la relación de puestos vigente. 3. Que la Administración Municipal señala en su resolución, que el Manual Descriptivo de Puestos, cumple con el marco de legalidad y se encuentra dentro de los términos técnicos recomendados en su oportunidad por la Dirección del General del Servicio Civil. Por lo tanto, Recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo: Que se ratifica la aprobación de las modificaciones al Manual Descriptivo de Puestos de conformidad con la Resolución MT-ALC-03-270-2018 y MT-ALC-05-009-2020, siendo que la administración debe ajustarse, a lo indicado, en el artículo 129 y 130 del Código Municipal. Es todo, se dispense de trámite de Comisión y se somete a segunda votación para acuerdo firme.

Finaliza la sesión al ser las diecinueve horas, treinta minutos.

PRESIDENTA

SECRETARIA